Encuentros económicos regionales
Desafíos del SFCOOP para el 2024

RETOS DEL SISTEMA FINANCIERO COOPERATIVO PARA EL AÑO 2024

principales recomendaciones de FECOLFIN, como gremio especializado del SFCOOP para el 2024

fecolfin

Principales Indicadores
31 de diciembre de 2023

- **Crecimiento Económico**: Se estima entre 0,9% y 1,2%
- **Inflación**: La inflación cerró en 9,28%.
- **Tasa de Desempleo**: A diciembre de 2023 cerró 10,2%
- **Tasa de Cambio**: Cerró en $3.822,05
- **Tasa de Interés de Intervención**: se ubicó en el 12,75%.

fecolfin

Perdida esperada

AJUSTE CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA		
Clasificación	**Plazo máximo implementación:**	**Fecha aplicación**
REPORTE PEDAGÓGICO - Modelo perdida esperada		
CACs Cartera bruta a Oct 2022 >= 470.000 Millones	31-May-22	De junio 2022 a diciembre 2022
CACs Cartera bruta a Oct 2022 > 100.000 Millones y < 470.000 Millones	31-May-22	De junio 2022 a junio 2024
CACs Cartera bruta a Oct 2022 < 100.000 Millones	31-May-22	De junio 2022 a junio 2024

RECONOCIMIENTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Constitución de deterioros individuales por Pérdida Esperada - Consumo y Comercial		
CACs Cartera bruta a Oct 2022 >= 470.000	31-Dec-22	1-Jan-23
CACs Cartera bruta a Oct 2022 > 100.000 Millones y < 470.000 Millones	30-Jun-24	1-Jul-24
CACs Cartera bruta a Oct 2022 < 100.000	30-Jun-24	1-Jul-24

Fuente: Supersolidaria, Circular externa No 52.

fecolfin

Reporte de transacciones en efectivo a UIAF

	Transacciones individuales	Transacciones Múltiples
Sector vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria	**2023:** Se reportaron transacciones iguales o superiores a **$7.000.000**	**2023:** Se reportaron transacciones iguales o superiores a **$40.000.000**
	2024: Se deberán reportar transacciones iguales o superiores a **$5.000.000** **2025:** Se deberán reportar sobre los **$2.000.000**	**2024:** Se deberán reportar transacciones iguales o superiores a **$30.000.000** **2025:** Se deberán reportar sobre los **$20.000.000**
Sector vigilado por la Superintendencia Financiera	Las entidades vigiladas deberán reportar las transacciones individuales en efectivo iguales o superiores a diez millones de pesos **($10.000.000)**	Las entidades vigiladas deberán reportar todas las transacciones en efectivo que en su conjunto igualen o superen los cincuenta millones de pesos **($50.000.000)**

Fuente: UIAF

Cobertura Fogacoop

- La cobertura para los bancos por medio de Fogafin es de $50 Millones
- Las cooperativas tienen una cobertura de $25 Millones
- Se propone que Fogacoop elabore los estudios con el objeto de homologar la cobertura gradualmente

Contribución de la SES al sector

- Centro de Analítica
- Publicación de Estudios técnicos del sector

Se proponen mesas técnicas especializadas para:

- Establecer estándares óptimos de indicadores financieros
- Esclarecer el umbral de riesgos bajo el cual la SES mide a las supervisadas.

Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

fecolfin

Capital Institucional

Fuente: Supersolidaria.

El capital institucional al cierre de Octubre de 2023 era de $2,17 billones.

De diciembre de 2022 a Octubre de 2023 crecieron 5,40%.

Los directivos deben propender por garantizar una solvencia estable con unas buenas prácticas frente a la constitución de capital propio. Se debe buscar proteger el futuro con capital institucional para enfrentar riesgos donde los deterioros son muy fuertes o absorber pérdidas patrimoniales.

fecolfin

CREDITO POPULAR Y PRODUCTIVO

Decreto 455 De 2023 que determina las modalidades de crédito cuyas tasas de interés deben ser certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TIPO DE CREDITO	PERSONA	CANTIDAD	TASA DE INTERES CERTIFICADA SFC FEBRERO 2024
Crédito popular productivo rural	Naturales o Jurídicas	No exceda 6 SMLMV	43,45% E.A
Crédito popular productivo urbano	Naturales o Jurídicas	No exceda 6 SMLMV	46,82% E.A
Crédito productivo rural	Naturales o Jurídicas	Desde 6 SMLMV Hasta 25 SMLMV	29,34% E.A
Crédito productivo urbano	Naturales o Jurídicas	Desde 6 SMLMV Hasta 25 SMLMV	36,34% E.A
Crédito productivo de mayor monto	Naturales o Jurídicas	Desde 25 SMLMV Hasta 120 SMLMV	27,66% E.A
Crédito productivo de bajo monto	Naturales o Jurídicas	No exceda 8 SMLMV	23,31% E.A

Fuente: Decreto 455 de 2023.

fecolfin

Integración entre Cooperativas

La cooperación entre cooperativas como pilar fundamental para superar los desafíos actuales. Como gerentes, directivos y administradores de cooperativas con actividad financiera, debemos reconocer la importancia de unir fuerzas.

- **Cooperación Estratégica**: La colaboración estratégica entre cooperativas es clave para afrontar los riesgos inminentes. Compartir conocimientos, experiencias y recursos fortalece nuestra posición frente a los desafíos económicos y financieros.

- **Servicios Compartidos:** Priorizamos la cooperación a través de servicios compartidos. Esta estrategia no solo promueve la eficiencia operativa, sino que también reduce costos significativamente.

- **Tecnología para la integración**

- **Anticipando el Futuro Juntos:** Alentamos a las cooperativas a explorar nuevas formas de colaboración, anticipando así los cambios futuros y asegurando un desarrollo sostenible

fecolfin

Cooperación Verde

- Cooperación Verde es el Programa de Desarrollo Sostenible del sector Cooperativo Colombiano.
- Invitamos a las CACs a ser parte de este proyecto y contribuir a mitigar la deforestación, los efectos del cambio climático y la desigualdad en zonas rurales.
- Se propone crear un sello verde
- Cooperación verde cuenta 48 entidades del sector solidario como accionistas, que suman una base social superior a dos millones de asociados.

2.000.000
Arboles plantados

1.800
Hectáreas recuperadas

280.000
Toneladas de oxigeno producidas

Fuente: Cooperación Verde .

Recomendaciones

- Convención Financiera -16 y 17 de Octubre en Bogotá
- Aprovechar el apalancamiento
- Frente al SIAR supervisión más moderada
- Liderar reforma a la ley 454
- Mesa técnica especializada con la SES
- Caja de herramientas
- Buen Gobierno corporativo
- Eventos: https://www.fecolfin.coop/2024_eventos/

fecolfin

¡Gracias!

fecolfin